

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATÓLICA

AÑO IV

MONDOÑEDO, 1.º SEPTIEMBRE 1921

NÚM. 67

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Salvador MINGUIJON: La lucha por el orden.

PAGINAS HISTORICAS

Eduardo LENCE-SANTAR Y GUITIAN: Nuestra Señora de Agosto en Mondoñedo.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

Prudencio DALLO: El Retiro obligatorio.

SECCION LITERARIA

Antonio ESTEVEZ CAO: ¡¡Puxilistas da sórte!!

Manuel M.ª DE SOLENCE: Carta abierta.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

INTERESES REGIONALES: La venta directa del ganado.—Agricultura práctica: Bersím.—Datos sociales: Holanda, el país de queserías e imprenta.—Instrucciones a los Sindicatos.—De nuestros Sindicatos.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL

de

Ahorros y Préstamos

de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y el AÑO.

A la VISTA, 3 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE MEDIO MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6
PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,

cirios estearicos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RRGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira

—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. —

QUE EN TODO —

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

El embajador de España en París, señor Quiñones de León, había sido nombrado por la Sociedad de las Naciones ponente en la cuestión de la Alta Silesia. Muy honroso era dicho cargo para el mencionado señor y para España; pero el Sr. Quiñones de León con una prudencia que ha sido unánimemente elogiada ha creído conveniente renunciarlo, porque estaba erizado de dificultades, no sólo por los intereses encontrados de Alemania y Polonia en la cuestión citada, sino por los criterios contrapuestos que sobre la misma tienen Inglaterra y Francia. Como la ponencia del Sr. Quiñones de León, por muy imparcial que fuese, tendría que disgustar a algunas de esas naciones, crearía a España una situación difícil y delicada en las actuales circunstancias.

En el día 21 de agosto intentaron los rifeños dar una nueva sorpresa a nuestro ejército, esperando sin duda que obtendrían iguales resultados que los alcanzados un mes antes en el combate de Annual; pero los sorprendidos ahora fueron los rifeños, al ver el empuje de nuestro valeroso ejército.

Al aparecer el diario convoy a nuestras posiciones del Atalayón y de Tizza, dispararon las baterías enemigas del Gurugú y Nador; momentos después grupos compactos de kabileños descendieron hasta nuestras líneas e irrumpieron por ellas con objeto de cortar la retirada al convoy, al que atacaron de frente en Sidi Amet-el Hach. Nuestras baterías del Hipódromo y Sidi Amet abrieron entonces un fuego terrible contra los asaltantes, que pretendían apoderarse de las ametra-

lladoras, mientras la infantería desplegada en larga columna rechazaba al enemigo en una brillante carga a la bayoneta. Nuestras tuerzas lucharon con valor admirable, destrozando las filas enemigas, causándoles numerosas bajas y obligándolas a refugiarse apresuradamente en la montaña.

En el mismo día se libró otro sangriento combate en las inmediaciones del zoco el Had, tratando el enemigo de envolver la posición, lo que no pudo conseguir, por la oportuna llegada de la columna del general Sanjurjo, que lo dispersó, causándole innumerables muertos y heridos.

En los dos mencionados combates sufrió el enemigo tan duro castigo, pues la retirada de nuestras tropas se hizo sin molestias protegida por la artillería, que estuvo disparando constantemente contra los núcleos de kabileños concentrados en el Gurugú. Ayudaron con eficacia tres aeroplanos de la escuadrilla del Hipódromo y los buques de guerra.

En los días siguientes hasta al en que escribimos esta crónica (29 de agosto) no hubo combate alguno de importancia. Los convoyes para el aprovisionamiento de nuestras posiciones apenas fueron hostilizados. Lo cual prueba que el enemigo quedó muy quebrantado.

En el día 27 de agosto salió para Melilla el ministro de la Guerra, D. Juan La Cierva. Se esperaba que regresaría el 29 y asistiría al Consejo de ministros que se celebraría el 30 y en el que se adoptarían trascendentales resoluciones relacionadas con el problema de Marruecos.

Sobre las causas que motivaron el viaje del Sr. La Cierva a Melilla hicieron diversos comentarios. En algunos

centros militares se afirmaba que el mencionado señor no fué a Marruecos por asunto alguno que se relacione directamente con las operaciones militares, pues, no siendo técnico, no intentaría modificar los planes del Alto Comisario. Decíase en dichos centros que el Sr. La Cierva fué a Marruecos, a fin de apreciar sobre el terreno las aspiraciones del Ejército en la cuestión de las recompensas por los méritos de guerra, de examinar el material llegado de Francia y tratar de la entrega de los prisioneros, cuyo canje está muy próximo a ultimarse.

Aunque todo esto haya realizado en Melilla el Sr. La Cierva, parece que el motivo principal de su viaje fué enterarse personalmente de algunos detalles del plan de operaciones que el general Berenguer comunicó al Gobierno y éste aprobó. Para conocer bien esos detalles, necesitaba el ministro de la Guerra hablar personalmente con el Alto Comisario y, no siendo conveniente que éste se ausentase de Melilla en estas circunstancias, se decidió a ir allá el Sr. La Cierva, quien dijo, antes de partir, que probablemente no sería éste el único viaje que hiciese al teatro de la guerra.

Dentro de pocos días comenzarán las operaciones de ofensiva. El plan del Alto Comisario está, según se dice, muy bien meditado. Ahora hay en Melilla suficientes tropas ansiosas de lucha y buenos elementos de combate. Todo hace esperar que el avance de nuestro Ejército será rápido, que los kabileños, después de los primeros combates, en que sufrirán el merecido castigo, huirán a la desbandada o pedirán la paz y que la guerra de Marruecos terminará pronto con una victoria gloriosa para nuestra Patria.

Entretanto son altamente consoladoras las pruebas de patriotismo y generoso desprendimiento que diariamente se están registrando en todos los pueblos de España y en muchos de América. Son tantos los ofrecimientos hechos al Gobierno, que no es posible indicarlos siquiera en esta breve crónica.

El Sr. Cambó, que se hallaba en el extranjero, cuando fué nombrado ministro de Hacienda y se decía que no aceptaría el cargo, lo aceptó al fin, después que a su regreso conferenció con el señor Maura, con cuyo criterio se mostró conforme en todo lo que se refiere a los

principales problemas políticos que están pendientes de resolución.

En la última decena del actual mes de septiembre piensa el Gobierno presentarse a las Cortes. Mejor sería que continuasen éstas cerradas, si para entonces no está satisfactoriamente resuelto el problema de Marruecos, porque además de perder el Gobierno un tiempo precioso en discusiones estériles, podría algún diputado cometer indiscreciones, que comprometiesen el éxito de nuestras armas y tal vez el honor de España. Debemos esperar sin embargo que nada de esto ocurra, porque a todos se impondrá el patriotismo.

DEL EXTERIOR

En el balneario de Griesvache fué asesinado el 26 de agosto el ex-ministro de Hacienda alemán Erzberger, jefe de la minoría del Centro (partido católico) en el Reichstag. El cadáver, que fué hallado en un recodo del jardín, presentaba siete heridas, cuatro de ellas mortales de necesidad. La prensa alemana condena este crimen en términos enérgicos. Créese que se trata de un complot político.

El Tratado de paz recientemente firmado entre Alemania y Norteamérica ha producido descontento en Francia. En cambio, en Inglaterra celebran que se haya firmado la paz, porque dará facilidades a la Conferencia de Washington sobre el desarme.

El Gobierno portugués ha planteado la crisis a causa de divergencias surgidas entre los ministros que lo formaban.

Inglaterra continúa muy preocupada por la cuestión del Irlanda.

En Méjico se ha descubierto un complot para asesinar al Presidente Obregón. El general Pérez, encargado de matarlo, huyó a Norteamérica.

Ecós.

Porque se murmure de vosotros, no dejéis de hacer el bien. Ladran los perros a la luna, y la luna con majestuoso desprecio prosigue imperturbable su carrera.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

LA LUCHA POR EL ORDEN

En el excelente semanario de Barcelona *Catalunya Social*, leemos unas frases de una interviú del diario *Vaterland* con el diputado Hitze del Centro alemán.

«¿Cree usted—se pregunta al diputado Centro—que el retiro obligatorio ha mejorado la suerte de las clases populares del país?»

—Respondo—dice Hitze—con un sí enérgico. Y no expongo la razón, porque la estadística habla por todos.

—¿Encuentran los patronos demasiado dura la carga del retiro obrero?»

—Los patronos la soportan hoy con gusto, especialmente los de la industria. Tan sólo los pequeños artesanos se quejan un poco, pero de día en día se convencerán de la necesidad del seguro.

—¿Se ha notado si los retiros forzados han acentuado más el antagonismo entre patronos y obreros?»

—Al contrario: se ha suavizado con tal motivo ese antagonismo, se ha atenuado por la costumbre de deliberar juntas estas dos clases y de atender en común a los inválidos, heridos y enfermos».

Nos fijamos particularmente en las últimas palabras: el antagonismo entre patronos y obreros se ha suavizado, se ha atenuado con el régimen del retiro obligatorio. Este resultado no puede ser más lógico y natural, y, sin embargo, llamamos la atención sobre él, porque todavía hay en España quien tiene empeño en negar las cosas más claras.

Todavía hay quien piensa que todo este movimiento social de reformas y de organización obrera, que el espíritu cristiano no puede menos de alentar, no es una obra creadora de orden y aplacadora de luchas, sino una excitación de insanos orgullos de clase que fomenta instintos revolucionarios.

Nada hay más difícil que mostrar las cosas evidentes o sacar de su error a los que ponen el amor propio en el lugar que debe ocupar la convicción serena; pero al fin los hechos, ya que no las razones, les harán darse alguna cuenta de la figura que representan frente al movimiento mundial que brota con fuerza avasalladora de las entrañas mismas del Catolicismo. No negaremos nosotros su derecho a tratar en broma cosas tan graves, ni pondremos en duda que el llamar, por ejemplo, a la sociología sociología, y a los sociólogos sociólogos revele un ingenio satírico de primera fuerza, pero una vez que nos han demostrado que son más graciosos de lo que de ellos se podía pensar, no creemos que consigan éxitos de más alcance.

Mientras ellos, incapaces de más altas empresas, muerden en una frase o se dedican a defender lo que nadie ataca, o buscan algún concepto aislado para denunciarlo con fruición ante los

lectores cándidos y siembran fantásticas alarmas sobre peligros imaginarios de modernismo y de revolución, el catolicismo social en todos los climas y bajo todos los cielos prosigue su marcha majestuosa y ofrece al mundo un espectáculo imponente y verdaderamente hermoso, tanto en el conjunto como en los detalles.

Los mismos enemigos no pueden menos de darse cuenta de ello y aún en Francia donde la organización sindical católica no tiene todavía la fuerza que en otros países, el periódico socialista *L'Humanité*, con ocasión del Congreso celebrado en mayo en París por la Confederación francesa de trabajadores cristianos, escribía un interesante artículo en el que, después de mostrar la importancia de la organización, decía: «Así el movimiento social católico que tuvo alguna boga en tiempo de M. De Mun y de las semanas sociales, manifiesta hoy una renovación que es imposible desconocer».

Por todas partes el catolicismo social disputa el campo al socialismo y la revolución; en las leyes, en los Gobiernos, en los organismos representativos del trabajo. Reciente es la Confederación francesa antes citada, y ya en su segundo Congreso nacional de mayo último podía mostrar la historia de sus triunfos. Sus representantes están en todas partes, en los Consejos de «prud'hommes» (Tribunales industriales) en los oficios departamentales para los pupilos de la nación, en los oficios públicos de habitaciones baratas, en las Comisiones del coste de la vida, en las Comisiones paritarias, Cámaras profesionales, etc.

Pocos espectáculos pueden darse más interesantes que esta lucha y este trabajo de reorganización con que las fuerzas más vitales, más activas y más abnegadas del Catolicismo van invadiendo todos los terrenos, restaurando el orden deshecho por el liberalismo económico, vigorizando la savia íntima de la civilización, y luchando cara a cara con los enemigos del orden, mientras reciben por la espalda alguna impotente flecha, sin otra eficacia que la de mostrar que hay quien entiende de una manera extraña sus deberes de cristiano.

SALVADOR MINGUIJÓN.

Cuando se compara el precio de las habitaciones y de los comestibles con el de los jornales, que tantas veces faltan, cuando se considera este cúmulo abrumador de dolores que no se consuelan, de males a los que no se busca remedio, ocurre preguntar: ¿A dónde están las mujeres?

C. ARENAL.

PÁGINAS HISTÓRICAS

Nuestra Señora de Agosto en Mondoñedo

La Asunción de la Virgen a los cielos es conocida vulgarmente con el nombre de Nuestra Señora de Agosto.

¿Nuestra Señora de Agosto?

Es la advocación más popular y veneranda en Galicia, de la Santísima Virgen.

Rara será la comarca gallega que no festeje a esta Soberana Señora.

La Catedral mindoniense, que tiene por Patrona a Nuestra Señora de Agosto, y el Concejo, dedicáronle en otros tiempos los más entusiastas festejos.

En el acta de la sesión del Municipio, de 8 de agosto de 1551, se ve lo siguiente:

El «dicho García Díaz quedó de traer dos toros para correr esta ciudad día de Nuestra Señora de agosto primero que viene por honra de nuestra Señora e alegría y regocixo del Príncipe don Felipe nro Señor que Dios nuestro Señor le a traído con paz y saluz a estos sus Reinos de España.»

En 5 de Enero de 1553, la Justicia y Regimiento creó la ordenanza «Acerca y en razón del valor de los menudos de la carnicería y condiciones con que se avía de pujar dicho año que la una era que los obligados avían de dar cuatro toros bravos dos pa. el día de Sn. Juan y dos pa. el día de nuestra Sra. de agosto.»

En la sesión concejil de 10 de julio de 1654 se «vió una petición del Capitán Rosendo Luaces Brito porque pide le empreste esta Ciudad cuarenta libras de pólvora para hacer la fiesta a la Virgen Santísima Nuestra Señora de Agosto y por cuanto su vispera como mayordomo ha de traer toros a esta ciudad y se han de correr en ella, se le mande cerrar la plaza y traer garruchas para correr dhos toros.»

El Ayuntamiento accedió gustoso a lo que se solicitaba.

En 17 de junio de 1677, la Justicia y Regimiento mandó librar 600 reales para que D. Luis de Luaces y D. José Montenegro, regidores, hiciesen la fiesta de la Virgen, *que era la antigua y titular de esta ciudad*, la cual fiesta no pudiera celebrarse por los años esteriles y cortos caudales.

En 6 de julio de 1701 ordenó que en honor de la Virgen de la Asunción se celebrase una máscara, a la cual saliesen todos los vecinos que devotamente lo pudiesen hacer, nombrando para dirigirla, a D. Francisco de Luaces, y para presidirla, a D. Baltasar Menéndez y D. Diego del Castillo.

El Cabildo Catedral, el 24 de julio de 1776, acordó lo siguiente:

«Que el Sr. que tuviese esta fiesta y no quisiese hacerla por sí aya de entregar al Sr. Fabricario que entonces fuere ciento y cincuenta ducados, los ciento para la cera y los cincuenta para los fuegos, sin que le valga el querer entregar la cera por la conveniencia que en esto se le pueda seguir y dexar a cargo de dho Sr. Fa-

bricario los fuegos por los cincuenta ducados por ser esta poca cantidad para ellos en las tres funciones en que se gastan en dha festividad y para los gastos que consigo traen.»

Al mes siguiente, el 21, el Cabildo acordó relevar de dicha obligación al Fabricario y que el capitular que le tocara hacer la función la hiciese o encargase a persona de confianza.

El Ayuntamiento, en 10 de agosto de 1740, al dar permiso para la corrida en honor de la Virgen, dispuso:

Que «se prevenga no se suelten los toros después de la corrida para el monte hasta después de dadas las once de la noche para de esta manera se eviten los daños que de darles libertad antes de la citada hora pueden resultar.»

En 1748, el 19 de julio, en sesión del Cabildo expuso el Deán que el Sr. Valcarce, «por no poder dar el refresco en la función de Nra. Señora de agosto, daría a la Fábrica alguna limosna,» lo cual aceptó el Cabildo.

El 13 de noviembre del propio año, el Deán manifiesta al Cabildo que el Sr. Vivero ofrece dar a la Fábrica 6.000 reales para que ésta corriese con la fiesta de Nuestra Señora, que se hallaba de cuenta del Sr. Vivero en el año próximo.

El Cabildo aceptó el ofrecimiento.

En la sesión del Cabildo, de 30 de marzo de 1751, leyóse un memorial en nombre del Arce-diano de Montenegro—a cuyo cargo se hallaba la función de la Virgen de aquel año—ofreciendo dar para la fiesta 4.000 reales.

Se acordó que el Fabricario recogiese dicha suma y corriera con la función.

Las fiestas de 1770 estuvieron a cargo del Canónigo D. Rosendo Solveira.

A petición del mismo, el Concejo, en 9 de agosto dispuso que se librasen 1.000 maravedís, según costumbre, para cerrar la plaza con objeto de celebrar en ella corrida de toros en honor de la Virgen.

Concurridísimas estarían estas fiestas, pues coincidió por ellas la primera Asamblea del Provincial de Mondoñedo, que se acababa de crear.

En la festividad de la Virgen, de 1908, celebró misa de pontifical el Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasola, Arzobispo de Valencia; y predicó don Cándido García, Magistral de Compostela.

¡Todo cambia con el tiempo!

De las fiestas profanas de Nuestra Señora de Agosto ya nada queda. Sólo *Curuxeiras*, el popular gaitero de las montañas de Pastoriza, se encarga de tocar alegres muñeiras y alboradas en los días 14 y 15, en el atrio de la vieja Catedral.

EDIARDO LENCE-SANTAR Y GUITIAN

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

EL RETIRO OBLIGATORIO

El 24 de julio entró en vigor el retiro obligatorio, en virtud del cual muchas personas que de otra manera carecerían de recursos durante la ancianidad, tendrán al fin de sus días una pensión que les libre de la miseria.

Con esto se da un gran paso en una magnífica obra social implantada ya en otros países y reclamada en el nuestro como único medio que existe para hacer menos aflictiva la vejez de quien trabajó honradamente muchos años y no veía, si Dios le prolongaba la vida, otro término de sus fatigas que el Asilo o la mendicidad.

Como la reforma interesa mucho a los labradores, vamos a explicar el Reglamento que la establece. Procuraremos la mayor brevedad y sencillez.

Sujeto del seguro obligatorio de vejez.—Todos los asalariados de 16 a 65 años cuyo haber *total por su trabajo* no exceda de 4.000 pesetas anuales. Ya se sabe que es asalariado el que trabaja para otro mediante cierta retribución. Por consiguiente, los que cultiváis vuestras propias tierras o fincas tomadas en arriendo no sois asalariados; pero lo son vuestros criados de labranza o de pastoreo y vuestros jornaleros.

Cuotas.—Obligatoriamente contribuirán a la formación del retiro: el Estado con una peseta y el patrón con tres por cada asalariado y mes de trabajo *continuo*; las fracciones de mes con la parte proporcional a dichas cantidades. Ejemplo; tienes un jornalero para la escarda de la remolacha todo el mes de mayo y otro jornalero, ocho días; estás obligado a pagar 3 pesetas por el primero y 80 céntimos por el segundo (a razón de 10 céntimos por día); no se excluyen los días festivos. Hay casos especiales en los cuales varía la cuota del patrono y de ellos nos ocuparemos en otro artículo.

Voluntariamente pueden contribuir otras personas o entidades; puede también contribuir el mismo asalariado y queda a su arbitrio aplicar la cuota que satisfaga: a aumentar la pensión hasta el máximo de 2.000 pesetas anuales, adelantarla, o sea, a percibir la pensión antes de cumplir los 65 años y finalmente, a constituir para sus herederos un capital no mayor de 5.000 pesetas.

Más tarde será también obligatoria la cuota del asalariado. Por ahora le ha dejado en libertad el legislador (aunque recomendándole su concurso pecuniario y estimulándolo con bonificaciones) porque, por falta de preparación, le hubiera sido antipática una reforma que por de pronto le mermaría el salario a cambio de un beneficio a largo plazo y para él dudoso, por lo cual se constituiría en cómplice del patrono en ocultaciones que entorpecerían la implantación del régimen, mientras que siendo favorecido sin gravamen durante un período, él mismo será el

más vigilante fiscalizador y se irá educando, viendo las ventajas de la institución.

La cuota media patronal (actualmente tres pesetas mensuales) es una novedad no copiada—cosa rara—del extranjero y una parte de la gloria le corresponde a la colaboración Alavese, que propuso la prima uniforme para evitar enormes complicaciones de contabilidad y mirando por los asalariados más viejos, los cuales, en el caso de la cuota proporcional a la edad, hubieran sido postergados por los patronos. De lo que no se puede responder es de lo que se ajuste a la Tabla R. F. que ha de servir provisionalmente de base técnica; pero el Reglamento ya prevee su probable inexactitud y encomienda su comprobación a los organismos que practiquen el régimen para corregirla cuando proceda.

Formas de retiro.—Pensión *inicial* de una peseta diaria por lo menos para los comprendidos, el 24 de julio de este año, entre los 16 y 45 años, *supuesta la continuidad del trabajo*; libreta de capitalización para la ancianidad para aquellos que en la misma fecha de 24 de julio estén entre los 45 y los 65 años.

Ejemplos: Un obrero asegurado que tenía 36 años el 24 de julio último percibirá desde que cumpla los 65 una peseta diaria por lo menos (es casi seguro que ha de recibir mucho más) suponiendo que en todo ese tiempo ha trabajado constantemente y aun cuando no haya él satisfecho ni un céntimo; si no ha trabajado todo el tiempo percibirá la parte correspondiente al tiempo que trabajó; si ha contribuido él con una cuota personal se aumentará proporcionalmente la pensión, a no ser que destine su cuota, a formar un capital para sus herederos o a anticipar la época en que comenzará a disfrutar de la renta. Otro obrero asegurado tenía cincuenta años el 24 de julio; se le abre una cuenta donde se van anotando las cuotas del Estado y patrono, las bonificaciones, los intereses compuestos, etc., y al cumplir los 65 años se le reconoce el importe total de esas cantidades.—Como el fondo del asalariado mayor de 45 años, por el concepto de cuotas obligatorias, evidentemente ha de ser menor que el de aquellos que el 24 de julio no llegaban a esa edad, por la sencilla razón de que si reuno cincuenta pesetas cada año, reuniré en diez años menos que en veinte; de ahí que se apliquen ciertos fondos especiales a reforzar el retiro de los mayores de 45 años.

Si al llegar a los 65 años el importe de la cuenta individual del asegurado es suficiente para una renta vitalicia mínima de 180 pesetas anuales, se le creará la pensión; en otro caso, el Reglamento señala varias formas de inversión, una de las cuales consiste en entregar al titular treinta pesetas mensuales hasta agotar el fondo.

Garantías de pago de las cuotas patronales.—A *Sanciones.* No hay sanciones pecuniarias o aflictivas sino una responsabilidad solidaria para la masa de los patronos españoles y penas civiles que consisten en privar al insolvente de las concesiones administrativas del Es-

tado, de las subastas o suministros de carácter público, del sufragio activo y pasivo en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión. B *Apremios* por el Juez de primera instancia del domicilio de la Empresa. Ciertas entidades tienen la obligación y los asalariados el derecho de hacer la denuncia. Serán materia denunciante: la falta de inscripción, la falta de pago de todas o parte de las cuotas de dos mensualidades seguidas y la inscripción en instituciones aseguradoras no autorizadas. C *Publicidad*, colocando en sitio visible, durante un mes, el duplicado o duplicados de las relaciones de los inscritos y de las altas y bajas.

Fondos y su inversión.—Los fondos son de varias clases: a) reservas técnicas para las pensiones de los menores de 45 años; b) fondos de capitalización para los mayores de esa edad; c) fondos especiales de previsión; d) una reserva especial para atender a la fluctuación de los valores.

Se invertirán dichos fondos, siempre a base de plena garantía, en valores de Estado (el 25 por 100 en valores del Estado español), Provincia, Mancomunidad, Empresas garantizadas por las entidades anteriores, Obligaciones de Empresas que se coticen en Bolsa, bienes inmuebles (no más del 10 por 100), préstamos hipotecarios y pignoratícios y demás que autorice el Estado a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Una parte prudencial de los fondos: a) y b) (no más del 30 por 100) se destinará a préstamos para distintas obras sociales de educación y sanidad, con interés no inferior al interés tipo (ahora 3 y medio por 100). Una parte prudencial del fondo; c) (no más del 50 por 100) se destinará a los fines anteriores y a los Cotos sociales de previsión, con un interés no inferior en más del 1 y medio por 100 al interés tipo, no inferior por lo tanto, actualmente, al 2 por 100.

El fondo d), o sea la reserva especial, se constituirá con los excedentes que resulten después de constituir los fondos a) y b) y con el mayor valor en Bolsa, de los fondos invertidos *en conjunto*.

Organismos para aplicar el régimen.—A El Instituto Nacional de Previsión. B Las Cajas colaboradoras regionales y provinciales. C Las entidades aseguradoras de gestión complementaria, a saber: las Mutualidades, Montepíos y Cajas de Asociaciones o Federaciones profesionales y de agrupaciones patronales; las Mutualidades, Montepíos y Cajas de Empresas para su personal; las Compañías mercantiles de seguros (que deberán reasegurar el 40 por 100 en las Cajas colaboradoras correspondientes) D Las entidades de ahorro directo, autorizadas para constituir los fondos de capitalización de los mayores de 45 años. Por consiguiente, pueden habilitarse para aplicar el régimen en concepto de entidades aseguradoras de gestión complementaria, los Sindicatos y las Federaciones Agrícolas, y su estructura, funciones, etc., serán determinadas por un Reglamento distinto del general que estamos explicando:

Habrán, además, Patronatos de previsión social en cada región o provincia para inspección, propaganda, etc., y una Comisión permanente de la

Ponencia Nacional (con elementos patronales y obreros por partes iguales) para el estudio de la modificación de la cuota media patronal, fecha de la cotización obligatoria de los asalariados y su cuantía, condiciones especiales de retiro de algunas profesiones, etc.

Como se ve, el régimen está inspirado en un sentido ampliamente democrático y popular y además, al conceder la participación en la gestión a todas esas entidades de carácter privado se reducen enormemente los gastos oficiales.

En Alava está autorizada hasta la fecha, que sepamos, la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. La Federación Agraria se propone reclamar su parte poniéndose de acuerdo con su superior jerárquica la Confederación.

Beneficios indirectos para la agricultura.—Además del beneficio directo que resulta de quedar redimidos de la miseria de la vejez exhausta de recursos muchos miles de obreros del campo, el régimen del retiro obligatorio contribuirá indirectamente al fomento de la Agricultura patria, puesto que una parte importante de los fondos recaudados se empleará «en préstamos hipotecarios a las Asociaciones agrícolas y pecuarias y a los individuos con garantías especiales, a los Sindicatos agrícolas para la adquisición de tierras con que constituir patrimonios familiares o arriendos colectivos, para establecer nuevos cultivos, para obras de drenaje y regadío, para el fomento del arbolado, para defender sus productos contra el agio, para la transformación cooperativa de los mismos, para hacer posible o estimular las cooperativas de venta y exportación...»; «en préstamos para la construcción de escuelas y casas higiénicas y baratas; en la construcción directa de escuelas y casas higiénicas y baratas para arrendarlas o venderlas»; «en préstamos para la constitución de Cotos sociales de previsión; en adquirir directamente, para cederla luego en venta o arriendo a los Cotos sociales de previsión, toda o parte de la propiedad colectiva con que se constituyan».

Conclusión.—El régimen del retiro obrero obligatorio, inaugurado el 24 de julio, significa un gran avance y marca, una nueva época en la historia social de nuestra patria; de ello debemos estar orgullosos. El Reglamento que implanta la reforma podrá tener algunas deficiencias, pero ¿qué obra humana está exenta de defectos, sobre todo en sus principios? La exquisita prudencia y el buen deseo que han presidido durante varios años, los trabajos del competentísimo Instituto Nacional de Previsión y de las distintas colaboraciones, constituyen una garantía de acierto. Aceptemos, pues, con júbilo la nueva institución sin fijarnos demasiado en detalles secundarios que el tiempo se encargará de corregir. La Confederación Nacional Católico Agraria, con su reconocida competencia, y su ilustre Presidente el Sr. Monedero, con sus preclaras luces, serán nuestro guía en el camino que hemos de seguir, erizado como está de dificultades. Muchos de vosotros sois patronos: tenéis criados de labranza, tenéis por lo menos, jornaleros algunos días del año; se os exigirá, por lo tanto, algún desembolso. Apresuraos a llenar las hojas de afiliación sin reservas ni desconfianzas, y las pesetas.

que se os reclamen, dadlas de buen grado. En esta prontitud y espontaneidad están interesados vuestra utilidad propia, vuestro honor profesional, vuestra hidalguía alavesa, el patriotismo y el cariño a una magna empresa de justicia y pacificación social (1).

PRUDENCIO DALLO.

!!PUXILISTAS DA SORTE!!

*O illustre paisano meu:
Señor Ares de Parga:*

Eu admírote ¡Ohu hirmau sufrido!
Eu admiro teu esforzo sobre-humano,
Eu admiro ese teu sonrente nido
Qué descansa no «Alpe» americano.
¡Ohu gran aventureiro «celta»!
Puxilista impracabre da Sorte;
No torneo da vida, ganache a incenua esbelta,
Que alenta, mais e mais teu espírito forte.
Cal Colón, surcache o mar inmenso,
En busca d'os áureos respradores:
¿Verdá que sufriche o mal intenso
Do que brega noífe día, mollado de sudores?

Agorá descansar, titán da «Raza»,
A'paladear as meles da conquista:
¡E'ley sagrada, de que descansen a Maza
Cando ano tras an'ò tronco fixo arista!
Ourense.

ANTONIO ESTEVEZ CAO

CARTA ABIERTA (2)

«En mi feligresía no hay Sindicato agrícola, ni hace falta, gracias a Dios, pues entre ricos y pobres existe la pacífica armonía.»

Esto escribe un señor Cura párroco, y como seguramente no será él solo quien así piense, para todos los que como él opinen va esta Carta abierta.

Muy de temer es que la pacífica armonía de que se alardea tenga mucho parecido a la actitud del león y sus comensales, pacífica también, a no dudar, ante las potentísimas razones de *ego primam tollo*, etc, y que la buena voluntad del señor Párroco no vea de ella más que su exteriorización. Pero voy a admitir que como se dice sea: que el rico no esquilme al pobre con la usura, que no le maniate y esclavice con el caciquismo, que pague sus justos jornales y no exija ruinosos arrendamientos, y que el pobre trabaje bien y honradamente, ganándose el jornal que se le paga, cultivando sin daño la propiedad arrendada, cuidando como de cosa suya de los ganados y aperos, granos etc., que del amo se le encomienden. Esto es mucho, es verdad; pero no es todo lo que precisa y a lo que aspira la acción social católica.

(1) Valga el mismo consejo para nuestra región y paisanos.

(2) Aunque esta carta abierta ha sido escrita hace unos tres años, es de actualidad todavía. No acabó de llegar aún a su destino, y la reproducimos de nuevo, para contribuir a que puedan leerla todos los que en leerla deben tener interés.

Dígame el buen Párroco: En su feligresía, ¿se fomenta el ahorro del pobre? Pues el ahorro del pobre es necesario para moralizarle y mejorar su situación económica. ¿Se practica en su jurisdicción la compraventa en común para la mejora de los precios? Pues esta práctica es necesaria para que el pobre, principalmente, merme lo menos posible sus jornales. ¿Se practica la cooperación? Pues ésta es precisa para que el pobre pueda comer bueno y barato. ¿Se emplean las máquinas agrícolas y los modernos y científicos métodos de cultivo? Pues éstos son necesarios para aumentar económicamente la producción y disminuir la rudeza del trabajo. ¿Se le dan al pobre y al hijo del pobre conferencias educativas y moralizadoras y escuela supletoria de la deficiente oficial? Pues esta educación de chicos y grandes es imprescindible para sacarles de la esclavitud, de la ignorancia y enseñarles mejor cuánto deben a su Dios, cómo se han de comportar con su prójimo y cómo deben respetarle. Y, por último, pobres y ricos, ¿se aman, sin mezcla de temor, aúnan sus intereses y los defienden cada uno el de todos, como cosa propia? Pues esto es preciso para que sus feligreses sean hombres sociales y que cada uno cumpla sus deberes dentro de su esfera, dejando que los demás también cumplan los suyos, sin estorbarles ni dañarles.

¿Qué me dice usted, mi buen señor Cura, que todo eso existe en su feligresía? ¿Que hay Caja de Ahorros, que se practican las compras y ventas en común, que se cultiva según la última palabra de la ciencia agrícola, que se dan conferencias y hay escuelas para los hijos de los pobres y que todos se aman y defienden como hermanos? Pues corra, corra, que en su pueblo existe el Sindicato agrícola sin haberse dado ustedes cuenta de ello, y dele al momento forma legal y trabe esta hermosa situación con que el Señor ha bendecido su celosa cura de almas, no venga el dañador durante el sueño y estropee o destruya los hermosos frutos conseguido.

Y quedarnos en que, o en su feligresía existe el Sindicato agrícola sin saberlo usted, y es necesario que inmediatamente la dé forma legal, o que, por pacífica que sea la armonía que usted observe entre sus feligreses, deba usted procurar con todo ardor y entusiasmo socializarles católicamente y formar el Sindicato agrícola.

MANUEL M.^o DE SOLENCE.

Aquél que odia al rico o le tiene envidia, es porque tiene la pobreza metida en el corazón. El que es rico de corazón, jamás envidia al rico de dinero, pues la riqueza del alma es siempre superior a la del cuerpo; y el que tiene más, no envidia al que tiene menos.

NOTICIAS VARIAS

El jueves 18 del mes pasado se celebró el sorteo de premios a los poseedores de las libretas de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Federación Mindiniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, a la hora y en la forma que estaba anunciado.

Resultaron premiadas las libretas siguientes:

Primer premio, de 200 pesetas, libreta 287, de la señorita Pilar Béaz Pego.

Segundo premio, de 100 pesetas, libreta 315, de doña Pascuala López.

Dos terceros premios: 1.º de 50 pesetas, libreta 288, de D. Agustín Béaz Pego; 2.º, de 50 pesetas, libreta 347, de D. Luís Martínez.

Cuatro cuartos premios: 1.º, de 25 pesetas, libreta 271, del Seminario Conciliar; 2.º, de 25 pesetas, libreta 352, de D.ª Dolores Díaz López; 3.º, de 25 pesetas, libreta 367, de D.ª Claudia González-Redondo y Basanta; 4.º, de 25 pesetas, libreta 299, de D.ª Eustorgia Acebo Parga.

Diez quintos premios: 1.º, de 10 pesetas, libreta 384, de D.ª Remedios Fernández Leiras; 2.º, de 10 pesetas, libreta 328, de D. Jesús Insua Pedrosa; 3.º, de 10 pesetas, libreta 234, de D. Francisco Reigosa Pedrosa; 4.º, de 10 pesetas, libreta 248, de D. Vicente Saavedra Pardo; 5.º, de 10 pesetas, libreta 300, D. José Souto Vizoso; 6.º, de 10 pesetas, libreta 375, de D.ª Encarnación Lence Pérez; 7.º, de 10 pesetas, libreta 346, de D. José M.ª Robles Rodríguez; 8.º, de 10 pesetas, libreta 291, de D. José Villarino Rivas; 9.º, de 10 pesetas, libreta 354, de D. Luís Maseda Montouto; 10, de 10 pesetas, libreta 280, de D. José Redondas Rey.

Veinticinco sextos premios: 1.º, de 5 pesetas, libreta 212, de D. Jorge González Redondo y Serrano; 2.º, de 5 pesetas, libreta 306, de D.ª Josefa González Grandío; 3.º, de 5 pesetas, libreta 344, de D. Manuel Ledo Bermúdez; 4.º, de 5 pesetas, libreta 277, de D. Ricardo Rodríguez Núñez; 5.º, de 5 pesetas, libreta 320, de D.ª Adela Díaz Robles; 6.º, de 5 pesetas, libreta 381, de D. Andrés Barreira García; 7.º, de 5 pesetas, libreta 241, de la Srta. Mercedes Arango Lamas; 8.º, de 5 pesetas, libreta 335, de don José García Cayón; 9.º, de 5 pesetas, libreta 257, de doña Remedios Rey Polo; 10, de 5 pesetas, libreta 385, de don Antonio Redondas Rey; 11, de 5 pesetas, libreta 319, de D.ª Carmen Robles Rodríguez; 12, de 5 pesetas, libreta 321, del Sindicato de Seivane; 13, de 5 pesetas, libreta 353, de D. Guillermo Franco Expósito; 14, de 5 pesetas, libreta, 228, de D.ª Alicia Taladrid; 15, de 5 pesetas, libreta 290, del Sindicato de Cubelas; 16, de 5 pesetas, libreta 336, de D.ª Josefa García Gruñeiro; 17, de 5 pesetas, libreta 239, de D. José M.ª Chao Ledo; 18, de 5 pesetas, libreta 278, de D. Claudio Julián Mirad; 19, de 5 pesetas, libreta 368, de D.ª Carmen González-Redondo y Basanta; 20, de 5 pesetas, libreta 298, de D. Francisco Gómez Maseda; 21, de 5 pesetas, libreta 360, de D. Pedro López Rojo; 22, de 5 pesetas, libreta 329, de D. Ramón Rego González; 23, de 5 pesetas, libreta 289, de D.ª María Leivas Leivas; 24, de 5 pesetas, libreta 374, de D.ª Josefa Gavín Villarino; 25, de 5 pesetas, libreta 318, de D. Amadeo Ramil Bouza.

Acompañado de atento B. L. M. nos ha remitido el señor Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, un ejemplar del folleto titulado *Concurso Nacional de Ganaderos*.

El concurso a que se refiere el mencionado folleto se celebrará en Madrid en mayo del año próximo 1922.

Los datos y hojas de suscripción pueden reclamarse en la Secretaría de la citada Junta Provincial, Ronda de Castilla, 22, 1.º, Lugo.

Nos complacemos en hacer esto público, por interesar tanto a Galicia todo lo que al ganado se refiere.

Hemos recibido el programa de las fiestas con que el Sindicato Agrícola de Gaibor honrará a su glorioso Patrono el Apóstol San Andrés durante los días 10, 11 y 12 del actual. Entre los números figura la asistencia en corporación del Sindicato con su bandera a la misa solemne, en que predicará el Sr. Consillario de nuestra Federación, y la celebración de un acto social a las cuatro de la tarde en que tomarán parte propagandistas de esta misma Federación y que se cerrará cantando el himno agrario.

Después de pasar una temporada en su casa de Nigrán (Pontevedra) se halla de nuevo entre nosotros nuestro particular amigo y amigo entusiasta de las obras sociales D. Eduardo de Cea y Varela, a quien damos la bienvenida.

Hemos tenido el gusto de recibir el miércoles de la semana pasada la visita del distinguido propagandista de la Confederación Nacional Católica Agraria D. José Mosquera, el cual permaneció un día entre nosotros, habiendo partido el viernes para Monforte para regresar luego a Madrid. Nos supo a poco la visita de nuestro paisano el Sr. Mosquera (es de la provincia de Orense), cuyo trato y cultura nos han cautivado.

Al examinar el Sr. Mosquera la marcha y organización de nuestra Federación y de las demás obras con ella relacionadas nos prodigó frases de aliento que nos confortan, y observaciones de gran valor que le sugieren sus estudios y larga experiencia de propagandista y organizador.

El domingo 21 por la tarde se celebró un mitin de propaganda en San Pedro de Mor, en Alfoz del Valle de Oro, para tratar del problema del ganado de venta para el matadero y de la manera de resolverlo mediante la venta directa o exportación por la acción colectiva de los Sindicatos y de las Federaciones, apoyados por el Banco Rural.

Hicieron uso de la palabra los propagandistas señores D. José Tellado y D. Evaristo Mosteiriz, ambos labradores del Sindicato Agrícola Católico de Lugo, muy prácticos y experimentados en el asunto de la exportación del ganado, como que desde hace varios años vienen organizando expediciones con resultado completamente satisfactorio, por lo cual hablan con gran conocimiento de causa.

Acompañaban a aquellos propagandistas el Presidente y Consillario de nuestra Federación Sres. Maseda y Saavedra, que también hicieron uso de la palabra.

A pesar del mal tiempo, entre los labradores reinó entusiasmo, mostrándose en gran número convencidos de la necesidad de ir a la exportación directa y decididos a emprenderla.

Son numerosas las quejas y censuras que hemos oído por la forma en que se hace el transporte de viajeros en los autos dedicados a este servicio. Dos cosas principalmente son objeto de tales quejas y censuras: el hacinamiento de personas en cada auto sin respetar ni la comodidad ni la decencia ni hasta la seguridad personal, y por otra parte el modo de conducir esos vehículos, prescindiendo frecuentemente de las precauciones debidas, como son velocidad moderada, bocina, etc, faltas más dignas de censura cuando se cometen en sitios poblados o peligrosos.

Llamamos la atención de las Autoridades para que vigilen y hagan vigilar estos servicios. Lo cual es más necesario ahora que con motivo de los baños o por otras causas, hay gran afluencia de viajeros.

A fines de semana o principios de la entrante es esperado en esta ciudad el Prelado de la Diócesis Excelentísimo Sr. D. Juan José Solís y Fernández.

En nuestro estimado colega *Acción Agraria*, de Ortigueira, leemos la reseña de la propaganda de Sindicatos agrícolas católicos llevada a cabo por los Sres. Zumalacarrégui, Profesor de la Universidad de Valencia, Vázquez Gundín, Secretario de la Audiencia de la Coruña y Presidente de la Federación Católica Agraria establecida en aquella capital, y D. José Lage, distinguido pedagogo, Director del Escolar de Santa Marta de Ortigueira.

Debido a esta propaganda se fundaron los nuevos Sindicatos de Vares, Mogor y Riberas del Sor.

Mañana viernes principia la novena de la Patrona de Mondoñedo, la Virgen Santísima de los Remedios. Dará comienzo a las siete de la tarde.

Estos días se ven muy animadas las calles de Mondoñedo debido a la mucha gente que pasa para los pueblos de la costa, especialmente para Foz, *echar* su temporada de baños. Al transporte de estos bañistas se hallan constantemente dedicados tres o cuatro automóviles, lo menos. En cambio a Mondoñedo están regresando las familias de nuestros convecinos que con motivo de los baños se habían ausentado temporalmente.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO III

MONDOÑEDO, 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1921

NÚM. 50

INTERESES REGIONALES

LA VENTA COLECTIVA DEL GANADO

¿Qué es?

¿Pero será necesario hacer todavía esta pregunta?

Sí, lo es, y tanto, por muchas razones.

Unas veces la llamamos *venta colectiva*, otras, *venta directa*, *exportación directa*, *venta por los Sindicatos*, *envío del ganado a Barcelona*, o nos valemos de términos o expresiones semejantes para expresar siempre el mismo concepto.

¿Mas este concepto está bien determinado y es bien comprendido por todos, señaladamente por los labradores, a quienes más que a nadie interesa?

El ganado de que se trata, terneros, vacas gordas, bueyes (por referirnos al ganado vacuno, que para nosotros los gallegos es lo principal), *es criado por el labrador*.

Esto parece una perogrullada; y sin embargo es un punto capital.

Aquel mismo ganado da la carne que el pueblo de Barcelona, v. g., *consume*.

También esto parece una perogrullada; pero es otro punto capital.

Porque resulta que, en resumidas cuentas, dos, y nada más que dos, son los factores esenciales en este negocio de la venta del ganado, o llamémosle del abastecimiento de carnes: son esos dos factores, el *productor* y el *consumidor*, el productor aquí y el consumidor allá.

Todos los demás son *intermediarios*, que se meten en el negocio para ganar a cuenta del productor y del consumidor, pues como les interesa ganar en el *trato*, hacen cuanto pueden para que el productor venda a precio muy bajo y el consumidor compre a precio elevado.

La diferencia entre el precio de compra y el de venta es la que proporciona la ganancia de los intermediarios.

Pues bien, prescídase de los intermediarios; que el productor se encargue de poner la mercancía a la puerta o en la mano del consumidor, y entonces la ganancia del intermediario podría quedar en manos del productor.

Esto sería y esto debe ser la *venta directa*.

Pero como tratándose de ganado y de otros artículos, uno sólo no puede vencer las dificultades, no va, por ejemplo, para cada ternero que tenga, hacer un viaje a Barcelona o Madrid,

donde se lo compran... viene la *unión*, viene la *asociación* de los productores, y entre todos realizan lo que uno solo no puede realizar: reúnen el ganado de que dispone cada uno; pueden reunir dinero, si hace falta; nombran representante, pastor o conductor, etc. y de esta suerte son ellos, unidos, asociados, y no otros extraños, quienes ponen el ganado en Barcelona, o donde sea.

Así es como tenemos la *venta directa* (sin intermediarios) y al mismo tiempo *colectiva* (por hacerse mediante la unión y asociación).

Para el caso nos daría igual que se llamase exportación directa o colectiva, venta por los Sindicatos o cualquiera de los otros nombres que usamos para expresar siempre el mismo objeto.

Ventajas de la venta directa

La primera ventaja es hacer desaparecer los abusos de los intermediarios.

Estos para ganar más, hacen de cuña: aprietan por un lado cuanto pueden contra el productor para sacarle la mercancía barata, y por otro lado aprietan contra el consumidor para que éste la pague cara, que cuanto más cara la paga, más gana el intermediario... el intermediario sólo, por supuesto.

Los medios de que se valen y los abusos que, para lograr su objeto, cometen los intermediarios sin conciencia (y muchos no tienen más conciencia que el bolsillo) no son para dichos.

Efecto de esto resultan tales intermediarios enemigos a la vez del productor y del consumidor. Y al productor y al consumidor interesa por igual entenderse directamente, y prescindir de intermediarios.

Intermediarios inútiles

Claro está que hay muchas veces que valerse de los servicios de otras personas, que no son ni el *productor* ni el *consumidor*.

Conviene que distingamos bien los intermediarios inútiles de los que son indispensables.

Por ejemplo si uno vende una *cría* o ternera al vecino de enfrente de su casa, no necesitan *intermediario*, porque o el vendedor la lleva a casa del comprador, o el comprador viene a buscarla a casa del vendedor. Pero si la ternera va para Barcelona, pongamos por caso, entonces se puede prescindir de *xateiros*, *becerreiros*, *traficantes*, o como queráis llamarles, decidiéndose los mismos criadores a poner ellos por sí solos el ganado donde sea; pero no se puede

prescindir del ferrocarril, porque a Barcelona y otras plazas distantes no se puede llevar el ganado a pie, ni se puede prescindir del pastor o conductor, porque el ganado solo no anda el camino, ni embarca ni desembarca en la estación del ferrocarril, no puede llegar bien si no hay quien le dé de comer y beber y lo saque a descansar y cuide de él para evitar los accidentes que se pueden presentar.

El personal de ferrocarriles y los demás que prestan los servicios indicados, si de algún modo son intermediarios, son intermediarios necesarios. Esos, desempeñando fielmente su cometido, lejos de perjudicar al productor, le ayudan, le dan facilidades para que se acerque y se ponga en contacto con el consumidor.

Los intermediarios que perjudican son aquellos sin los cuales el productor puede *remediarse*. Por eso pueden llamarse inútiles. Son los que, como antes hemos explicado, se meten entre el productor y el consumidor en forma de cuña, haciendo presión contra uno y contra otro, para vivir y hacer negocio a cuenta de los dos.

Cualquiera comprende que los intermediarios inútiles, por perjudiciales a la vez, deben desaparecer.

AGRICULTURA PRACTICA

BERSÍM

Caracteres generales

Con el nombre de «bersim, trébol de Alejandría, alfalfa de invierno, alfalfa brodée, alfalfa francesa», empieza a cultivarse en España, especialmente en la costa oriental mediterránea, una leguminosa hasta ahora desconocida, el «*trifolium alexandrinum*», que está llamado a producir una verdadera revolución en la economía agrícola nacional.

De su país de origen, el misterioso valle del Nilo, ha recorrido toda la costa septentrional de África, ha pasado el Estrecho, ha obtenido ya un triunfo espléndido en las riquísimas vegas de Orihuela y Murcia, y empieza a cultivarse con éxito admirable en Cataluña.

Tres son las características del bersim: «gran producción forrajera, poderoso nitrogenante de los terrenos y magnífico extirpador de malas yerbas». Cualquiera de estas circunstancias bastaría para dar al «bersim» la primacía entre todas las plantas de su especie; pero reunidas las tres, le dan un valor incalculable.

Como decimos más arriba, su patria originaria es la tierra de los Faraones, en donde, de tiempo inmemorial, es apreciadísimo su cultivo, y por cierto que compite con las célebres inundaciones del Nilo en la beneficiosa empresa de fertilizar aquellas privilegiadas tierras, ya que a la costumbre de enterrarla en verde se atribuye en gran parte su maravillosa fecundidad.

El trébol alejandrino («*trifolium alexandrinum*») es, pues, una planta de la familia de las leguminosas, tan parecida, a la alfalfa común («*medicago sativa*»), que fácilmente se confunde con ella. Sus tallos son robustos, y blanca su flor; su altura mide, por lo regular, 80 centíme-

tros, y sus cualidades nutritivas son tan notables, que muchos lo prefieren a la alfalfa común. El análisis químico ha demostrado que el trébol alejandrino contiene.

0'55 por 100 de nitrógeno.

0'13 por 100 de ácido fosfórico.

0'43 por 100 de potasa.

De aquí su elevado valor nutritivo y sus inapreciables condiciones como planta mejorante.

Cultivo del bersim

El trébol alejandrino es planta anual, y se desarrolla especialmente en invierno. Por consiguiente, para aprovechar toda su potencia vegetativa, conviene sembrarlo a mediados del verano, pero la época de la siembra puede prolongarse hasta marzo. Como la planta muere en junio o en julio, claro está que cuanto más temprano se siembre más cortes dará, y, por tanto, mayor será su rendimiento como planta forrajera. Como planta leguminosa, no necesita abonos nitrogenados, pues fija con intensidad el nitrógeno atmosférico, pero es ávida del ácido fosfórico y de la potasa. Así, para obtener abundante cosecha conviene abonar el terreno, al dar las labores preparatorias de la siembra, con 300 o 400 kgs. de superfosfatos y 150 ó 200 de sulfato o cloruro de potasa por hectárea. De este modo se logra una producción en verde de 50.000 a 60.000 kgs. por hectárea en los diez u once meses que puede vivir la planta.

Los cortes se suceden con rapidez; si el clima es algo cálido, puede cortarse de 8 a 10 veces durante su período vegetativo en las tierras de regado; en las de secano pueden obtenerse seis cortes; claro está que esto depende principalmente del clima, pero como la planta es tan resistente a la sequía como al frío (soporta temperaturas de 6 grados bajo cero), aprovechando las lluvias de otoño, invierno y primavera, aun en secano resulta extraordinariamente productiva.

Así, pues, la mejor época para la siembra en los terrenos de regadío, es el mes de julio o el de agosto, y en los de secano, a raíz de las primeras lluvias. Como su período vegetativo es semejante al del trigo, apenas necesita riegos. Es hermosísima su vegetación, rápido el crecimiento, y durante los meses de otoño y de invierno, causan verdadero embobamiento a la vista los campos sembrados de esta vigorosa planta por su precioso color verde y su potente desarrollo, que naturalmente aumenta durante la primavera. Entrado ya el verano, grana y muere, como el trigo.

Se siembra como la alfalfa común, y por cada hectárea se necesitan de 20 a 30 kgs. de simiente. La producción de semilla es abundantísima. Vegeta bien en todos los terrenos, pero prefiere los calizos y solo exige las labores ordinarias, en una de las cuales pueden incorporarse los abonos químicos, o una buena estercoladura.

En algunos países se estila sembrar el trébol alejandrino mezclado con la alfalfa común; con este procedimiento se asegura la producción de forraje verde durante todo el año, ya que cuando cesa de producir la alfalfa, está en todo su vigor el bersim. También pueden darse a la alfalfa, después de su último corte de otoño, unos cuantos pases de grada, y sembrar entonces el trébol alejandrino, con lo cual no se interrumpe la producción de forraje.

DATOS SOCIALES

Holanda, el país de
queserías e imprentas

El que ha ido a Holanda y no ha visto el mercado de queso de Alkmaar, le queda por ver lo más holandés que hay en Holanda. Famosos son los quesos de Frisia que compiten con los de Inglaterra, y los compran los mismos ingleses, teniéndolos ellos tan excelentes; Leiden, y Delft, Limburgo y la isla de Texel pueden vanagloriarse de fabricarlos buenos: Gouda ha dado su nombre a las enormes cantidades de queso que se exportan de la Holanda meridional y de la provincia de Utrecht; pero para ver quesos de Holanda hay que estarse en Alkmaar un viernes por la mañana que es el día de mercado.

Queso en los carros, queso en las lanchas queso en el suelo, queso en las manos, en las balanzas, en la cabeza, en la boca... el olor a queso se masca también. Así van pasando hasta 170.000 kilos de queso; en año pueden pasar por allí casi nueve millones de kilogramos.

No hace mucho antes de la guerra la producción total de Holanda era de 95.700 toneladas de queso. Alemania, Bélgica, Inglaterra y Francia figuraban entre los primeros importadores. Solamente la primera de estas naciones compraba a Holanda 12.912 toneladas de queso y 16.839 de manteca. Esta última se produce casi en la misma cantidad que el queso. El año 1917 las grandes fábricas cooperativas de Holanda entregaron al público además 1.369 millones de kilogramos de leche.

Pero no todo es queso en Holanda, amigo lector. Para tener un cerebro bien organizado y unos músculos fuertes hace falta ordinariamente un buen estómago. Estos queseros de Alkmaar resistieron heroicamente los asaltos de los tercios españoles mandados por D. Fadrique de Toledo a quien dirigía su padre el duque de Alba, después de siete semanas de memorable y horroroso sitio, D. Fadrique y los suyos tuvieron que volver a Amsterdam y los de Alkmaar siguieron haciendo quesos. Este país holandés es el país de los contrastes; para mil fábricas de quesos hay quinientas imprentas.

Los holandeses pretenden haber inventado el arte de imprimir; los Elzevir holandeses son también regiones queseras. El número de queseros no será seguramente mayor que el doble de los tipógrafos; y estos pasan de 14.000. De las imprentas de Holanda salen 1.200 periódicos e infinidad de revistas y libros para 6.000.000 de habitantes. Los impresos holandeses son tan famosos como sus quesos en el mundo; de Lieden salen quesos estupendos y ediciones extraordinarias de libros en chino asirio, sánscrito; los sellos de los Correos persas se hacen en Harlem, donde hemos visto quesos amarillos como naranjas enormes. Y sin pretensión de hacer chistes, lo uno bien vale lo otro.

Es más útil a la sociedad que todos los políticos juntos, el que hace crecer dos espigas donde antes sólo había una.

INSTRUCCIONES
A LOS SINDICATOS

Las enfermedades del ganado

Ya que la riqueza primera de Galicia, la que sostiene la vida del campesino gallego, la que le facilita recursos para atender a todas sus necesidades, es la ganadería, toda cuanta atención, todos cuantos cuidados le dispensemos, serán pocos.

Tiene esta riqueza grandes enemigos. Una serie de enfermedades la ponen en peligro. Las pérdidas ocasionadas por la glosopeda y el carbunco, por ejemplo, suman muchos millones de pesetas.

Haciendo lo que en nuestra mano estaba, hemos consultado a los competentes en estas materias; hemos solicitado su colaboración en nuestra Revista ACCION SOCIAL y en este *Boletín*, desde que se fundó; hemos publicado sus trabajos; hemos tratado de facilitar un mayor conocimiento de esas enfermedades, de sus daños, de los medios de evitarlas, de los remedios para curarlas... ¿Se habrán aprovechado nuestros labradores, nuestros Sindicatos, los socios que los forman, de aquellas enseñanzas?...

Las noticias que recibimos de diferentes Sindicatos de esta Federación, no pueden ser más desconsoladoras. Ahora que se trata de enviar ganado a Barcelona, exportado directamente por los Sindicatos y las Federaciones con el auxilio del Banco Rural, nos dicen que la gripe ha diezmando los terneros. Y a lo que parece el mal cunde. De manera que hay que aprestarse a combatirlo.

Cueste lo que cueste

Una de las causas de que no se puedan evitar estas enfermedades y de que no se puedan disminuir eficazmente sus daños, es que se tiene horror a los medios costosos y radicales... Y aquí no hay remedio sino aplicar aquello: a *grandes males, grandes remedios*... Querer economizar gastos y sacrificios, es exponerse a perder más, incalculablemente más, muchas veces. No se quiere tal vez exterminar un animal atacado; no se le aísla completamente de los demás; no se llama al Veterinario, o no se siguen al pie de la letra sus indicaciones... y aquel contagia a los demás, y la peste se extiende a todo el ganado de una casa, a todo un lugar, a toda una región entera... ¡Vaya V luego a medir los daños!

Por el momento lo que más nos preocupa es la glosopeda, de cuyos daños nos dan noticia los mismos Sindicatos, achacándole la escasez de ganado para la venta, la escasez de terneros, en especial, o de ganado para el matadero.

Las causas del mal

El Sr. Rof Codina nos describe así la causa del recrudecimiento actual de esta enfermedad:

«La fiebre aftosa o GRIPO, como vulgarmente llaman los aldeanos a esta epizootia, se ha mantenido en estado estacionario durante el invierno y primavera, pero al llegar los calores, se ha recrudecido, favorecida por los pastos ásperos y

duros y por las rastrojeras, que actúan como lancetas inoculadoras, produciendo pequeñas heridas en la boca y en el espacio interdental.

Las vacas de cría son las que más están padeciendo los efectos de la glosopeda, disminuyendo notablemente la producción de leche, que en esta época tan necesaria es para la alimentación del campesino y para el abastecimiento de las urbes.

Dada la costumbre del país, de que los terneros, tomen la leche directamente de la madre, casi todos los terneros menores de tres meses, cuyas vacas están atacadas de glosopeda, adquieren la misma enfermedad en la forma llamada interna, que no es más que una gastro-enteritis infecciosa, siempre grave en los seres jóvenes y mortal en un 95 por ciento de los casos».

Precauciones y remedios

Refiriéndose a las medidas que deben adoptarse, añade el mismo Sr. Rof Codina:

«Los ganaderos que han atendido nuestros consejos, dados desde la prensa y en las lecciones de la Cátedra Ambulante, han conseguido salvar sus terneros de la glosopeda interna, ya evitar en lo posible la mortalidad del ganado joven en las parroquias donde no hemos podido llegar, van estos renglones, que rogamos sean leídos a los aldeanos, por las personas que se interesen por estos problemas de economía regional.

La manera de evitar la mortalidad de las reses jóvenes, terneros y lechones, es el no dejar que mamen directamente de la madre en cuanto se observa que ésta deja de comer, se le eriza el pelo, tiene temblores, rechina los dientes, síntomas de que está incubando la fiebre aftosa.

Desde dicho momento, se separan las crías de las madres, que se ordeñan a mano o con aparatos ordeñadores las cerdas, como los empleados para la especie humana, que ya se venden en todas las farmacias rurales. Dichas crías se alimentarán con leche sana previamente hervida, a la que se le agregará una tercera parte de cocimiento de linaza, cuando sean las reses menores de un mes.

Tratando las vacas enfermas con lavados constantes de la boca mediante agua hervida ligeramente salada y tocando las úlceras con un pincel impregnado con tintura de yodo, la glosopeda bucal suele curarse rápidamente y la alimentación de las crías con leche hervida durará solamente de ocho a diez días, evitándose así que se infecten y mueran.

La glosopeda mamaria de las vacas y cerdas de cría, se tratará con lavados de la región con una solución de agua boricada al tres por ciento y después se barnizará la mama con vaselina boricada o glicerina yodada.

Todo esto tiene que acompañarse de reposo absoluto en el establo y una cama limpia y completamente seca».

No hay que perder tiempo

No hay que perder tiempo, repetimos, ni escatimar sacrificios.

Los labradores deben hacer cuanto sea posible, para combatir las terribles enfermedades de

sus ganados, en este caso la glosopeda, si no quieren ir a la ruina.

Es cuestión de perder o salvar un capital que para Galicia representa muchos millones.

Concluye así el Sr. Rof Codina:

«Si los ganaderos siguen estas sencillas instrucciones, conseguirán todavía salvar muchas crías que en su día podrán contribuir al abastecimiento de carne dentro de seis o siete meses, y obtendrán beneficios de consideración al venderlos».

Peligro para las personas

Mas no sólo hay que tomar precauciones para evitar el contagio entre los animales, sino que es preciso evitar que de los animales pase a las personas.

Cuando hay que hacer curas a los animales atacados, los que los curan deben tomar precauciones con sus manos y con sus ropas.

Las ropas que hayan podido tener contacto con los animales atacados, no sólo lavadas, sino *escaldadas* deben ser.

Las manos se lavarán bien con agua y jabón, y bien sería añadir alguna solución antiséptica. Téngase mucho cuidado con la leche.

«Encarecemos al público consumidor de leche, dice finalmente el Sr. Rof Codina, que hierba previamente este alimento, pues se han infectado otra vez, varias personas por no atender nuestro consejo».

DE NUESTROS SINDICATOS

Sr. Presidente de la Federación Mindoniense de S. A. C.

Muy Sr. mío: El que suscribe, Secretario del Sindicato de Oirán, participa a V. que en junta general celebrada por este Sindicato el día 21 del corriente, fuè modificada la Junta Directiva del mismo en la forma que a continuación se expresa:

Presidente, D. Manuel Camarista Díaz, reelegido; Vice, D. Manuel Gada Vizoso, reelegido; Tesorero, D. Ramón García Longarela, elegido; Vice, D. Valentín Sixto Pena, reelegido; Secretario, D. Francisco Pena García, reelegido; Vice, D. Domingo Pedrosa Díez, elegido; Vocales, D. Severiano Fernández Franco, reelegido; D. Ramón Carreiras Díaz, reelegido; don Antonio González Fernández, reelegido, y don Rosendo Fernández Cuadrado, elegido.

Consejo de Vigilancia

Presidente, D. Rosendo Franco Leiras, reelegido; Vice, D. Feliciano Fernández Cuadrado, reelegido; Vocales, D. José Balseiro, reelegido y D. Ricardo Pena García, elegido.

Esperando sus gratas órdenes queda de V. su afmo. amigo y s. s. q. s. m. b. FRANCISCO PENA.
Oirán 24 de agosto de 1921.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1921.

D. V. D. de Muras (Burgo).
D. J. V. B. de Vivero.
D. J. B. de Corbite.
D. L. L. de Benquerencia.
D. V. A. de Vivero.
D. E. G. de Cobas.

D. M. D. R. de Ladra.
D. D. L. B. de Tardad.
D. V. A. de Sta. Maria (Mera).
D. C. C. de Villalba.
D. T. B. G. de Villadonga.
D. R. N. F. de Azumara.
D. J. C. F. F. de Goa.
D. T. M. R. de Germade.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.-LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Academia-Colegio de San Rosendo

MONDOÑEDO

Bachillerato, Magisterio, Carreras especiales

Director: D. Emiliano Balbuena.

Vice-director: D. Joaquín Villarino.

Secretario: D. Rafael Martínez.

Profesores: Sres. Balbuena, Beneficiado; Basanta, Oficial de Correos; Blanco, Beneficiado; Gimenez, Bachiller y Oficial de Telégrafos; Lence, Historiador; Martinez, Farmacéutico; Michelena, Oficial de Correos; Varea, Bachiller y Oficial de Telégrafos, y Villarino, Licenciado y Beneficiado.

Apertura de Curso: 1.º de Octubre de 1921

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA

Para informes dirigirse al Secretario, PLAZA MAYOR

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos.

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4. —LUGO

USAD SIEMPRE

JABÓN "EL RAYO"

Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo
de PUELLES y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

**GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO**

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldozín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

**MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS**

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO
JOSE R. REGO VILLAAMIL
MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villalba) Botzán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

REGIMEN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN GALICIA

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan
los defectos de que adolece la propie-
dad territorial en Galicia y se proponen
soluciones.

*Precio 0'75 pesetas.—En esta Adminis-
tración.*